



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de autorización de la solicitud de licencia para la realización de actividades investigadoras de la profesora D.^a Margarita María Brugarolas Molla-Bauza.

De acuerdo con el artículo 8º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario;

De acuerdo con el artículo 67 del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández;

Vista la solicitud de la interesada;

Con objeto de autorizar la licencia para actividades investigadoras solicitada por D.^a Margarita María Brugarolas Molla-Bauza;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Profesorado de esta Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de junio de 2016, ACUERDA:**

Autorizar la solicitud de licencia para la realización de actividades investigadoras de la profesora D.^a Margarita María Brugarolas Molla-Bauza, Catedrática de Escuela Universitaria del Área de Economía, Sociología y Política Agraria, desde el 1 de julio de 2016 hasta el 28 de septiembre de 2016, en la *Universty of Copenhagen (Department of Food Science)* de Dinamarca.